



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ficha metodológica de la operación estadística – *Resultados Prueba Saber 11.º de los colegios de Bogotá.*

FICHA METODOLÓGICA

Nombre de la operación estadística y sigla: Resultados Prueba Saber 11.º de los colegios de Bogotá.

Entidad responsable: Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Evaluación de la Educación

Tipo de operación estadística: Para el examen Saber 11.º, la operación estadística corresponde a un censo.

Antecedentes:

La historia de las pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º se remonta al menos a la primera década del presente siglo, en especial, a las evaluaciones censales trienales contempladas en la Ley 715 de 2001 y llevadas a cabo para los grados 5.º y 9.º entre 2002 y 2003 y entre 2005 y 2006. A partir de estas pruebas, y de la experiencia y conocimiento adquirido, se adelantó desde 2007 un proceso de diseño, que incorporó dos pilotajes en 2008 y que conllevó a la aplicación censal de una prueba para los grados 5.º y 9.º en 2009, que fue la primera de las cinco aplicaciones previstas entre 2009 y 2021. La justificación de la aplicación de Saber 5.º y 9.º reside en que en estos grados finaliza la educación básica primaria y secundaria, respectivamente, y por tanto constituyen hitos importantes para hacer seguimiento a aspectos de la calidad del sistema educativo colombiano, a través de las evidencias recolectadas de los aprendizajes logrados por los estudiantes evaluados en pruebas de esta naturaleza.

Adicionalmente, en 2011 se inició la aplicación de pruebas muestrales anuales en los grados 5.º y 9.º. En 2012, junto con las pruebas muestrales, se realizó la segunda aplicación de las pruebas censales y, por primera vez, se incluyó la población de estudiantes de 3.º. La justificación de la prueba Saber 3.º radica en que brinda información acerca de los desarrollos iniciales de los estudiantes, cuyos avances les permiten abordar una prueba de esta naturaleza e iniciar el contacto con estas. De 2013 a 2017 se realizaron aplicaciones anuales muestrales y censales para los grados 3.º, 5.º y 9.º; además, en 2016 se incluyó un operativo muestral para estudiantes de grado 7.º. En 2018 se hizo un alto en el camino para promover actualizaciones a las pruebas y en 2019 se inició el pilotaje para una nueva versión de las pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º. Para 2022 la Secretaría de Educación del Distrito no tiene claridad sobre la forma de aplicación de este examen, razón por la cual esta ficha metodológica se diligenciará únicamente con la información del examen Saber 11.º.

El Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior, también denominado Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11.º, se estableció como un requisito para ingresar a la educación superior en la Ley 30 de 1992 (artículo 14.º), de manera que sirviera a las universidades para propósitos de admisión de estudiantes. El Decreto 869 de 2010 reglamenta la aplicación de este examen en el territorio nacional. Este establece que es un instrumento estandarizado para la evaluación externa y que su estructura esencial “se mantendrá por lo menos doce (12) años” (artículos 1.º y 2.º). El examen integra, junto con los que se aplican en educación básica y al finalizar el pregrado, el Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación (artículo 1.º). También tiene como propósito evaluar la calidad de la educación impartida por las instituciones educativas. Esto quedó reglamentado en el Decreto 2343 de 1980, el mismo que volvió obligatoria la presentación del examen para ingresar a cualquier programa de educación superior (Artículo 1.º).

	A partir del año 2000, la prueba fue orientada a la evaluación por competencias en lugar de la evaluación de conocimientos y aptitudes. Esto se hizo en concordancia con lo establecido por los lineamientos curriculares y, posteriormente, por los estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006). Con el objetivo de consolidar un Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada (SNEE) que consiga la alineación de todos los exámenes que lo conforman, la estructura del examen Saber 11.º fue modificada a partir del segundo semestre de 2014 para que sus resultados fueran comparables, en términos de la evaluación de competencias genéricas, con los de otras pruebas del SNEE como las pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º, y el examen de educación superior, Saber Pro. Esta alineación implica que los exámenes deben estar articulados en torno a la evaluación de unas mismas competencias en diferentes grados de desarrollo. Esto permite pasar de un sistema con mediciones aisladas en la educación media a uno que hace un seguimiento sistemático de los resultados de la educación a través de diferentes niveles (Icfes, 2013). En términos generales, a partir del segundo semestre de 2014, el examen Saber 11.º está conformado por cinco pruebas: lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés.
Objetivo general:	El examen Saber 11.º es una evaluación estandarizada realizada semestralmente por el Icfes que tiene como objetivo general servir de criterio para la entrada de estudiantes a las Instituciones de Educación Superior, monitorear la calidad de la formación que ofrecen los establecimientos de educación media y producir información para la estimación del valor agregado de la educación superior. En el examen Saber 11.º, los objetivos son:
Objetivos específicos:	• Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media. • Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida. • Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel. • Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional. • Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior. • Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo. • Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas. • Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales. El examen Saber 11.º evalúa las siguientes cinco áreas y sus respectivas competencias:
Alcance temático:	Lectura Crítica • Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto. • Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle unsentido global. • Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido. Matemáticas • Interpretación y representación. • Formulación y ejecución. • Argumentación.

Conceptos básicos:

Sociales y ciudadanas

- Pensamiento social.
- Pensamiento reflexivo y sistémico.
- Interpretación y análisis de perspectivas.

Ciencias Naturales

- Indagación.
- Explicación de fenómenos.
- Uso comprensivo del conocimiento científico.

Inglés

- Competencia comunicativa en lengua inglesa del estudiante con el fin de dar cuenta de lo que es capaz de hacer, según lo expresado en el Marco Común Europeo, a través de tareas de lectura, gramática y léxico.

Brecha: es una medida en términos porcentuales que evidencia las diferencias en el puntaje obtenido por dos grupos de comparación.

Desviación estándar: mide la dispersión en los resultados del examen con la intención de determinar qué tan lejos se encuentran del promedio, es decir qué tan heterogéneos (diferentes) u homogéneos (similares) son. En términos generales, permite conocer qué tan dispersos son los puntajes de los estudiantes en un momento de tiempo determinado. En los diferentes gráficos este resultado se presenta entre paréntesis.

Distribución Normal: es una distribución que queda especificada por dos parámetros, la media y la desviación estándar; que representa la distribución de los datos de manera simétrica. Es decir, las desviaciones estándar sucesivas con respecto al promedio del puntaje establecen valores de referencia para estimar el porcentaje de evaluados, y los valores entre los cuales se encuentran sus resultados. La función de densidad de una distribución normal tiene forma de campana.

Examen Saber 11.º: es una evaluación estandarizada que tiene como propósito comprobar niveles mínimos de aptitudes y conocimientos de los evaluados (Decreto 2343, 1980).

Niveles de desempeño: corresponden a categorías que describen aquello que sabe y es capaz de hacer con lo que sabe un evaluado frente a lo que miden las pruebas. Además, buscan complementar la información que ofrecen los puntajes por prueba y se asignan con base en unos rangos de puntajes establecidos para cada nivel. Se han definido cuatro niveles de desempeño para cada una de las pruebas (de 1 a 4), excepto para inglés, cuyos niveles establecidos son A-, A1, A2, B1 y B+, de acuerdo con el Marco Común Europeo. En este orden, el 4 y B+ son los niveles de desempeño más altos.

Promedio del puntaje global: corresponde a un promedio simple de los puntajes globales de todos los evaluados del grupo analizado.

Promedio del puntaje por prueba: corresponde a un promedio simple de los puntajes de todos los evaluados del grupo analizado.

Promedio ponderado: es un promedio en donde uno o más datos tienen un peso o valor diferente en el cálculo. Para el caso del Examen Saber 11.º, permite calcular el promedio del puntaje global, el cual se calcula de la siguiente forma: se asigna un peso de 3 a las pruebas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas y un valor de 1 a la prueba de inglés.

Prueba: cada una de las áreas que compone el examen (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e inglés).

	Puntaje por prueba: es el resultado cuantitativo obtenido por los estudiantes a partir de la valoración de las respuestas dadas a las preguntas de cada prueba del examen que conforma el examen Saber 11.º. Este valor tiene un resultado entre 0 y 100. Puntaje global: es el resultado obtenido por los estudiantes en la totalidad del examen Saber 11.º, se calcula a partir de un promedio ponderado y se mide en una escala de 0 a 500.
Variables:	El examen Saber 11.º está compuesto por las cinco pruebas: lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés. Las variables asociadas con estas pruebas recopilan información sobre las competencias descritas en la sección Alcance temático. Además de presentar las cinco pruebas, los evaluados deben responder un cuestionario socioeconómico que permite obtener información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y ayuda a explicar los resultados del examen. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, situación laboral y educativo), características del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable) y el tiempo dedicado por la familia al entretenimiento. Cabe indicar que este cuestionario se responderá al final de la sesión. Los resultados del examen Saber 11.º se presentan a través de indicadores básicos que contemplan: • Resultados globales. Contienen el promedio del puntaje global y la clasificación de establecimientos. • Resultados por prueba. Contienen el promedio del puntaje por prueba, la desviación estándar del puntaje por prueba y el porcentaje de estudiantes según su nivel de desempeño.
Indicadores:	
Parámetros:	No aplica.
	Nombre Localidades - Catastro Distrital
Estándares estadísticos empleados:	La prueba de inglés en el examen Saber 11.º tiene como base una adaptación para Colombia del Marco Común Europeo (MCER) para la enseñanza y evaluación, tanto de la población de educación básica y media, como superior. Directorio único de Colegios - DUE.
Universo de estudio:	En el examen Saber 11.º la población objetivo coincide con el universo de estudio: estudiantes que estén finalizando el grado undécimo de los colegios oficiales y no oficiales de la ciudad de Bogotá.
Población objetivo:	El examen de Estado de la educación media Saber 11.º lo deben presentar los estudiantes que estén finalizando el grado undécimo. De acuerdo con las disposiciones vigentes (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes. (2019). Resolución 675 de 2019), también pueden presentarlo quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o superado el examen de validación del bachillerato. De interés particular para socializar resultados desde la Secretaría de Educación del Distrito se toman los resultados de los estudiantes que estén finalizando el grado undécimo.
Unidades estadísticas:	No aplica
Marco (Censal o muestral):	Marco censal
Fuentes:	El Icfes según los Estándares Básicos de Competencias elabora las especificaciones de pruebas y de ítems, con base en estas se construye el examen Saber 11º que es aplicado a los estudiantes de grado 11 de los colegios de Bogotá y luego los resultados son publicados por el Icfes en su página Web.
Tamaño de muestra (si aplica):	No aplica
Diseño muestral (si aplica):	No aplica
Precisión (si aplica):	No aplica

Mantenimiento de la muestra (si aplica):	No aplica
Información auxiliar:	
Cobertura geográfica:	El examen Saber 11.º tiene una cobertura nacional. En particular, en la Secretaría de Educación del Distrito se toma la información de resultados de las instituciones educativas de Bogotá. Teniendo en cuenta esto, el examen tiene una cobertura: • Zona urbana y rural • 20 localidades de Bogotá: Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.
Periodo de referencia:	El periodo de referencia de la información recolectada en el examen Saber 11.º es cada una de las dos aplicaciones hechas en el año, este periodo para el caso de los puntajes y niveles de desempeño. En el caso de la clasificación de colegios es un reporte por año.
Periodo y periodicidad de recolección:	Debido a la existencia de dos calendarios académicos en Colombia, el examen Saber 11.º tiene dos aplicaciones en el año. Por lo general, en el primer semestre del año, los estudiantes en colegios de calendario B toman el examen, mientras que en el segundo semestre lo toman los estudiantes que pertenecen a colegios de calendario A.
Método de recolección o acopio:	Los estudiantes deben realizar el registro y pago de la inscripción al examen Saber 11.º. Al momento de la inscripción también pueden indicar si se encuentran en condición de discapacidad de forma tal que al momento de la aplicación les sean asignados cuadernillos con ajustes razonables. El examen es una prueba estandarizada que se diligencia en cuadernillos a lápiz y papel y presenta preguntas cerradas de selección múltiple. Generalmente, el examen se realiza en dos sesiones de cuatro horas y treinta minutos cada una. El Icfes dispone de un sitio en su página web donde se pueden descargar los resultados por colegio para el año, semestre y grado que se requiera. El Icfes pone a disposición del público la información correspondiente a los resultados agregados de los establecimientos educativos de todo el país en el examen Saber 11.º. En la Secretaría de Educación del Distrito toma la información de Bogotá y se calculan las siguientes desagregaciones. Desagregación geográfica: Para esta operación estadística, los resultados se presentan por institución educativa y para el total del distrito de Bogotá. Las estimaciones se publican desagregadas por las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Desagregación temática: Puntaje promedio. El puntaje promedio expresa el puntaje más representativo de los estudiantes en determinada prueba y se reporta en una escala de 0 a 100 puntos, sin decimales. La media de la escala definida en la primera aplicación del examen 2014-2 se fijó en 50 puntos y su desviación estándar en 10 puntos. Niveles de desempeño.
Desagregación de resultados:	

	Estos niveles describen lo que saben y saben hacer los estudiantes en una determinada prueba del examen de acuerdo con las especificaciones definidas en los estándares básicos de competencias establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Se definieron cuatro niveles de desempeño, 1, 2, 3 y 4, entre los cuales el 3 se define como el nivel esperado. Para inglés, cuyos niveles establecidos son A-, A1, A2, B1 y B+, de acuerdo con el Marco Común Europeo. En este orden, el 4 y B+ son los niveles de desempeño más altos. Clasificación de colegios. Esta clasificación consiste en ubicar a cada colegio en una de cinco categorías (D, C, B, A y A+, siendo esta última la más alta) y se realiza con base en los resultados de los estudiantes de los últimos tres años en las cinco áreas evaluadas por este examen; cuanto más altos y homogéneos sean los puntajes de los estudiantes de los colegios, mejor será la categoría obtenida.
Frecuencia de entrega de resultados:	Para el caso del examen Saber 11.º, la frecuencia de entrega de resultados coincide con la periodicidad de recolección de información, es decir, dos veces por año el Icfes pone a disposición del público los resultados agregados de los establecimientos educativos de todo el país.
Periodos disponibles para los resultados	La Secretaría de Educación del Distrito tiene disponibles los resultados del examen Saber 11.º agregados de los establecimientos educativos para el periodo entre 2000 y 2023. Se resalta que, como fue mencionado en los antecedentes, el examen ha sufrido cambios de estructura a lo largo del tiempo y por esto los resultados disponibles se separan en los periodos 2000 a 2013 y 2014 a la actualidad.
Medios de difusión y acceso:	El Icfes pone a disposición del público los resultados agregados en el enlace https://www2.icfes.gov.co/en/web/guest/otros-resultados-examen-saber-11%C2%B0. Por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, los resultados agregados son procesados a diferentes niveles de agregación y estos resultados son usados en diferentes talleres que brinda la Dirección de Educación Evaluativa a la comunidad educativa del distrito con el objetivo de hacer jornadas de apropiación de los resultados y resaltar el uso pedagógico de los mismos. En particular se resalta que la información de los resultados del examen Saber 11.º es entregada a la comunidad educativa a través del Informe de Resultados de Evaluación que cuenta con versiones para los colegios, las localidades y ciudad. La Dirección de Evaluación de la Educación ha colocado los resultados de esta operación estadística dentro del SMECE – Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa, para ello se ha dispuesto de un sitio Web dentro de él hay una serie de tableros de evaluación donde la comunidad educativa puede revisar y analizar los resultados del examen Saber 11º. Enlace al sitio web https://smece.educacionbogota.edu.co/

BIBLIOGRAFIA

--

ANEXOS (opcional)